EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ANDRES FELIPE CABRERA AVENDAÑO
C.C. 1140.843.759 de Barranquilla

LA SUMA DE:

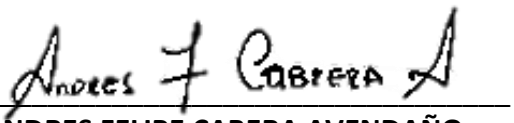
($1.066.664)
Un millón sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro de pesos (M/L)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas de la Gestión Documental y Archivo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla relacionada con la gestión administrativa de la Secretaria General del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla mediante Contrato **N.º 012020002372**

Correspondiente a un primer pago del 14 de mayo al 30 de mayo 2020.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros 24866092237 de BANCOLOMBIA.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE CABERA AVENDAÑO
C.C. 1140.843.759 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

No. DE CONTRATO	**012020002372**
NOMBRE CONTRATISTA	**ANDRES FELIPE CABRERA AVENDAÑO**
PERIODO	**14 DE MAYO AL 30 DE MAYO 2020**

Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas de la gestión documental y archivo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla relacionada con la Gestión Administrativa de la Secretaria General del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla mediante contrato N.º 012020002372

- Apoyo en la Búsqueda de 10 cajas de expedientes contractuales
- Apoyo en la organización de 10 expediente contractual
- Foliación de 4511 folios
- Apoyo en la Organización y cambio de carpetas de Inventarios de Transferencias de la Oficina de Archivo Central.
- Apoyo en el fotocopiado de inventarios documentales.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE CABRERA AVENDAÑO
C.C. 32.757.638 de Barranquilla

Vo. Bo.